

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR

"NARENFLOR S.A"

RESOLUCIÓN Nº 00-P-DIC 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2013
RUC.1391702302001

Portoviejo, abril del 2014

Señores
Intendencia de compañías
Portoviejo.-

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía NARENFLOR S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Ramona Antioquia Muñoz Barberan	130143617-4	Carlos Alfredo Orejuela Carranza	130760841-2	1

Cabe indicarle que tanto el cesionario como cedente son de nacionalidad Ecuatoriana y la acción tienen el valor de \$1.00 cada una.

Atentamente,


Ab. Limber Rivas Cedeño
GERENTE GENERAL



Chone, abril de 2014

Señor

GERENTE DE COMPAÑÍA NARENFLOR SA
Ciudad.-

De mi consideración.-

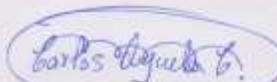
Por medio de la presente comunico que he procedido a ceder una acción del total de mi paquete accionario que poseo en la COMPAÑÍA NARENFLOR S.A. con un valor de \$1,00 cada uno, al Señor *Carlos Alfredo Orejuela Carranza*, con *cédula de Ciudadanía N° 130760841-2* de Nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas y proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañía.

Atentamente:



Ramón Antioquia Muñoz Barberón
Cedente
C.C. 130143617-4



Carlos Alfredo Orejuela Carranza
Cesionario
C.C. 130760841-2

c/c: file

